

anteriormente. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de Conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

8.4. En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicha resolución en BOE, según dispone los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante el Rector en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto éste no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Almería, 7 de mayo de 2008.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO I

Código: 02/2008/TU.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Departamento: Dirección y Gestión de Empresas.

Actividades Docentes e Investigadores: Propias del área.

ANEXO IV

Área de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Departamento: Dirección y Gestión de Empresas.

Código plaza: 02/2008/TU.

1. Comisión Titular

Presidente: Dr. don Alejandro Mollá Descals. Catedrático de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Valencia.

Vocales:

- Dr. don Manuel Sánchez Pérez. Catedrático de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Almería.

- Dra. doña María de los Ángeles Iniesta Bonillo. Profesora Titular de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Almería.

2. Comisión Suplente

Presidenta: Dra. doña Irene Gil Saura. Catedrática de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Valencia.

Vocales:

- Dr. don Salvador Ruiz de Maya. Catedrático de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Murcia.

- Dr. don Teodoro Luque Martínez. Catedrático de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Granada.

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2008, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la corrección de errores de la de 24 de abril de 2008, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Advertido error en la Resolución de 24 de mayo de 2008, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad mediante el sistema de promoción interna, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 12 de mayo de 2008, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base 7.2.

Donde dice:

7.2. Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal hará pública, en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad, la relación de aspirantes, por orden de puntuación final alcanzada, que han superado el proceso selectivo conforme a lo indicado en la base 7.1.

Debe decir:

7.2. Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal hará pública, en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad, la relación de aspirantes, por orden de puntuación final alcanzada, que han superado el proceso selectivo conforme a lo indicado en la base 7.3.

Sevilla, 15 de mayo de 2008.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.